



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

4528 *Nombramiento como funcionaria de carrera, con categoría de policía local del Ayuntamiento de Maó, escala administración especial, subescala de servicios especiales, grupo de clasificación C1*

Mediante el Decreto núm. 1639, de 24 de abril de 2024, he dispuesto nombrar Policía Local, funcionaria de carrera, escala administración especial, subescala servicios especiales, del Ayuntamiento de Maó, a la persona relacionada a continuación:

NOMBRE	DNI
LORA GOÑALONS AIDA	***1264**

Lo cual hacemos pública a efectos del artículo 62 del Texto de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La persona nombrada tendrá que tomar posesión en el plazo de 3 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (28 de abril de 2025)

El alcalde
Héctor Pons Riudavets